

Se hace mención expresa del derecho que corresponde a todos los accionistas, según establece el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Liquidador único.—27.991.

EDIFICACIONES INDUSTRIALES ASUA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria en fecha 26 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la señalada Ley.

En Bilbao, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Pedro Luis Velasco Ibáñez.—27.930.

EDIFICIO MANERO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionista de la mercantil «Edificio Manero, S.A.»; que se celebrará el día veintisiete de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en la calle rambla de Méndez Núñez, número 44, oficina 10.^a-A, de Alicante, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 212, L.S.A., así como solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre ellos.

Alicante, 26 de mayo de 2003.—El Administrador único, Francisco Javier Bercial Mengual.—26.139.

EDITORIAL REUS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 16 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados, número 23, segundo piso, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión.

Tercero.—Cese y nombramientos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—26.084.

EISENMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

VANEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Sociedades Vanema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Eisenmann Española, Sociedad Anónima anuncian sus respectivas decisiones y acuerdos de fecha 30 de mayo de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 30 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario.—Klaus Martín Duda.—26.746.
2.^a 5-6-2003

EKOALFA 4, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Cia. Mercantil «Ekoalfa 4, S.A.», que se celebrará en Zaragoza, Avenida de Gómez Laguna, n.º 25, 5.º, Of.4, Despacho profesional del Notario Don Augusto Ariño García-Belenguer, el próximo día 24 de Junio a las 9 horas, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Ampliación del Capital Social y correspondiente modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, en su caso, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Administrador único, don Francisco de Paula de Haro Peinado.—27.950.

EL POTE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Finisterre, número 13, entresuelo, La Coruña, el próximo día 26 de junio a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente día 27 a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Retribución de la Gerencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores a los efectos de aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, avenida de Finisterre, número 13 entresuelo de La Coruña, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el informe de los Auditores, que se someterán, a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 3 de junio de 2003.—El Director Gerente, Don Luis Conde Gogorza.—27.863.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Empresa Fraga de Espectáculos, S. A., convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Madrid, Paseo del Marqués de Zafra, 26, entresuelo A, el día 27 de Junio a las 12,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa la junta general, tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de Junio a las 12,00 horas, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas en la sede de la sociedad.

En Madrid, a 3 de Junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Luis Fraga Monsalve.—27.889.

EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, S.A. que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, Cerdeño número 41, y el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas (Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de los informes de Gestión del Órgano de Administración elaborados al efecto. Análisis del Informe de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Gestión del Órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de Grupo Consolidado.

Quinto.—Información a la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, del otorgamiento de avales por el Consejo de Administración.

Sexto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditores.

Oviedo, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Oliva Dorina García Rodríguez.—27.836.

ENERGÍAS RENOVABLES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Murcia, Calle Gran Vía Escultor Salzillo Número 23-3º, para el próximo día 29 de Junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de Junio del 2003, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta en la misma sesión ó nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212-2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Accionistas, que está a su disposición, para su examen, entrega o envío gratuito, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Murcia, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.080.

EÓLICOS TOURIÑÁN, S.A.

Junta General Ordinaria

Por el acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2003 a las 10,30 horas en el Domicilio Social (Lugar de la Reunión: Casa Lourido, Lires, Cee) y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002 y aplicación de resultados, en su caso, así como del Informe de Gestión del Ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el Ejercicio del 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento/delegación a favor de los Administradores para elevar a público los acuerdos sociales, para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales expidiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y nombramiento de interventores en su caso.

Cee, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores.—26.033.

ESTACIÓN DE LÍNEAS REGULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de Abril de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria a celebrar en la Dirección General de Transportes, calle Cádiz, 2 de Santander, el día 26 de Junio próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación de lo estipulado en el último párrafo del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede del acta de la Junta.

Desde la fecha de la convocatoria, y en el domicilio social de la entidad, Plaza de las Estaciones, s/n, 39002 Santander, los señores accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santander, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Ignacio Sáez Bereciartu.—26.043.

ESTUDIOS Y SERVICIOS CULTURALES Y ACADÉMICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 11, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2002, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados. Informe de los auditores.

Segundo.—Reducción del Capital social a cero para el restablecimiento del equilibrio entre dicho Capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y simultánea ampliación del Capital social en función del resultado del balance del ejercicio 2002. Delegación en el Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para llevar a cabo dichas operaciones. Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2002 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración.—25.901.

ESTUDI FRANCESC GARAU D'ARQUITECTURA I URBANISME, S. A.

Transformación S.A. en S.L.

En junta general extraordinaria de accionistas en fecha 25/03/2003 se aprobaron por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La transformación de la sociedad Estudi Francesc Garau d'Arquitectura i Urbanisme, S.A., en otra de responsabilidad limitada.

Llucmajor, 3 de abril de 2003.—Francisco Garau Garau.—26.118. 2.ª 5-6-2003